

SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LOS CENTROS ASISTENCIALES DE DESARROLLO INFANTIL (CADI) Y CENTRO ASISTENCIAL INFANTIL COMUNITARIOS (CAIC)

I. Responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, a través de la Dirección de Atención a Población Vulnerable.

II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento.

El sistema de datos personales para expedientes de los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) y Centros De Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC), cuenta con una base de datos física y electrónica, conteniendo información de carácter identificativo, salud y sensibles.

Los datos personales recabados son los siguientes:

CATEGORÍA	TIPO DE DATOS PERSONALES
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre del padre o tutor. • Número de credencial de INE del padre, madre o tutor. • Domicilio del padre, madre o tutor. • Teléfono. • Fotografías de los padres
Datos Identificativos Sensibles	<ul style="list-style-type: none"> • Datos generales de los niños y niñas.
Datos Identificativos de Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Discapacidad. • Pruebas de laboratorio.

III. Finalidad del tratamiento.

Los datos personales que se recaban de Usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Inscripción del menor.
- Integración de expedientes médicos e individuales de los infantes.
- Elaboración de Constancia de Acreditación para los egresados de Preescolar.
- Elaboración de menús nutrimentales.
- Trámite de servicios médicos que complementen la cartilla de vacunación.



Además del registro en las siguientes bases de datos:

- Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Estado de Veracruz.
- Centro Asistencial de Desarrollo Infantil.
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Plataforma del Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI).

IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Los datos personales recabados provienen de los usuarios de los servicios que brindan los centros y son entregados de forma personal, se actualizan de forma semestral o cuando ocurra una modificación o cambio en la información; esta actualización es realizada por el propio personal.

V. Nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: Lic. Elmer de Jesús Vicencio Antonio

Cargo: Jefe de Departamento de Asistencia Educacional para la Familia y Equipo Estratégico

Área: Departamento de Asistencia Educacional para la Familia y Equipo Estratégico

Nombre: Lic. Araceli Ledo Vásquez

Cargo: Subdirectora de Desarrollo Comunitario

Área: Subdirección de Desarrollo Comunitario

Nombre: Lic. Nytzia Aracely Guerrero Barrera

Cargo: Directora de Atención a Población Vulnerable

Área: Dirección de Atención a Población Vulnerable

VI. Las transferencias de las que puede ser objeto.

Le informamos que sus datos son compartidos con las siguientes instituciones, para los fines que se describen a continuación.

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.	México	Registrar dentro de la base de datos la apertura, cierre o actualización de información del Centro de Atención Infantil.
Registro Nacional de Centros	México	Registrar en la plataforma RENCAI la

Carretera Xalapa – Coatepec Km 1.5

Benito Juárez, 91070, Xalapa, Veracruz

Tel. 01 228 842 3730

01 228 842 3737

www.veracruz.gob.mx



de Atención Infantil (RENCAI).		apertura, cierre o actualización de información del Centro de Atención Infantil.
Secretaría de Educación del Estado de Veracruz	México	Registrar dentro de la base de datos la apertura, cierre o actualización de información del Centro de Atención Infantil.
Coordinación Nacional de Protección Civil	México	Registrar dentro de la base de datos la apertura, cierre o actualización de información del Centro de Atención Infantil.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El tratamiento de datos personales se encuentra fundamentado en el artículo 3, fracciones I, II, III, IV, V, VI y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y artículo 4 de la Ley General de Educación, Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil y su Reglamento. Artículo 14 y 15 de la Ley de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 17 fracciones IV y XX, de la Ley Número 60 Sobre EL Sistema Estatal de Asistencia Social.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

La forma de interrelacionar la información es mediante memorándum, correo electrónico o medios magnéticos, con las siguientes áreas:

- Dirección General
- Dirección Administrativa
- Dirección Técnica
- Dirección de Población Vulnerable
- Dirección Jurídica y Consultiva

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Domicilio: Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa, Veracruz.

Teléfono: 01 (228) 8 42 37 37 ext. 3208

Correo electrónico institucional: jutdifestatalver@gmail.com

X. El tiempo de conservación de los datos.

Carretera Xalapa – Coatepec Km 1.5
Benito Juárez, 91070, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 842 3730
01 228 842 3737
www.veracruz.gob.mx





El tiempo de conservación es de carácter administrativo en trámite de 3 años y en concentración por un lapso de 7 años, su destino será histórico y en algunos casos procede la baja definitiva.

XI. Nivel de seguridad.

Básico

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.

